

Por Helen Cabrera
(helencabrera90@gmail.com)

De la Carta de la Tierra a la educación sostenible: navegando hacia un futuro compartido

Vivimos en un mundo cada vez más entrelazado, donde los desafíos ambientales y la necesidad de fomentar un desarrollo sostenible son más apremiantes que nunca. En este artículo me sumerjo en un documento imprescindible que descubrí durante mi participación en la clase de Gestión Sostenible, parte del Máster de Política, Dirección y Gestión de Organizaciones Educativas de la Universidad de Valencia, España. Este documento, la *Carta de la Tierra* de la Unesco, emerge como un faro de esperanza y guía, delineando principios fundamentales para forjar un futuro más sostenible.

La *Carta de la Tierra* es una arenga que invita a reconocer, no solo desde la razón sino también desde el corazón, la interdependencia de todos los seres vivos.

La Carta apela a nuestra responsabilidad individual y social para contribuir al equilibrio de nuestro modo de vida y el entorno, cuidando la tierra, su diversidad y vitalidad como un sacro imperativo, pues de ella depende nuestra existencia.

De igual modo, nos plantea la disyuntiva de ¿qué futuro queremos?, ¿en qué tipo de sociedad queremos vivir?, ¿qué herencia cultural, social y natural dejaremos a las generaciones futuras? También nos advierte de los desa-



La Carta de la Tierra de la Unesco emerge como un faro de esperanza y guía, delineando principios fundamentales para forjar un futuro más sostenible.

ños e incertidumbres que afrontaremos ante un mundo cada vez más “frágil e interdependiente”, así como de los peligros si continuamos con un consumo exacerbado y con una producción acelerada que sobrecarga los recursos finitos de la tierra e insiste en su convocatoria para “formar unidad global y lograr una sociedad sosten-

nible respetuosa con los derechos humanos y la naturaleza”.

En definitiva, la *Carta de la Tierra* supone un marco de referencia común y ético para que las personas, empresas y gobiernos puedan guiarse en un camino hacia el respeto y el cuidado de la comunidad de vida, la integridad ecológica, la justicia social y económica, así como la no violencia y la paz (Carta de la Tierra, 2000).

Para lograr los objetivos que nos plantea la *Carta de la Tierra*, la Unesco hace referencia al rol protagonista que tiene la educación.

La Carta de la Tierra es una arenga que invita a reconocer, no solo desde la razón sino también desde el corazón, la interdependencia de todos los seres vivos.

Así queda reflejado en las metas de la agenda global de educación 2015, 2020 y 2030. Autoras como María Menoyo y María Novo (2014) también ponen de manifiesto la *Carta de la Tierra* como elemento ineludible para la *sostenibilización curricular*, y señalan la importancia de que sus principios y ejes penetren en cada proyecto educativo.

(Por sostenibilización curricular se entiende el proceso de incorporación de criterios de sostenibilidad en la enseñanza y el aprendizaje del alumnado, de modo que la sostenibilidad impregne todas las esferas de la docencia, y por ende de la gestión en la que se desenvuelve la acción).

Además de subrayar la relevancia de la *Carta de la Tierra*, se hace necesaria enmarcarla en un contexto histórico, pues, ya en el preámbulo se menciona la vivencia de un “periodo crítico de la historia de la Tierra” durante la gestación de este documento.

De igual manera, veremos cómo estos hechos históricos han sostenido, al menos en el espíritu discursivo, que la educación se erige como recurso imprescindible y derecho universal para lograr un desarrollo sostenible, garante de una vida digna y plena para todos.

Así pues, aunque la presentación oficial de la *Carta de la Tierra* se hacía en el año 2000, es fruto de un largo proceso de germinación iniciado por la Comisión Burtland en los años 80. Precisamente, es en esos años cuando se producen una serie de hechos históricos, tales como la Crisis del Petróleo (1973) o la Caída del Muro de Berlín (1989), y que junto a una serie de desarrollos tecnológicos de la

información y la comunicación han ido plasmando el fenómeno conocido como globalización.

La globalización supuso a su vez la irrupción en la educación de organismos supranacionales, como el Banco Mundial y la OCDE, este último, artífice de las pruebas PISA. Estas corrientes se cimientan en el supuesto de la teoría del capital humano (Gary Stanley Becker, 1964), en el que la educación y el desarrollo económico guardan una estrecha relación, al considerar la educación como una inversión, con el fin de obtener mayor eficiencia productiva.

De igual manera, se ha intensificado la justificación de reforzar valores como la “competitividad”, a fin de poder integrarnos en un mercado laboral internacional y ser parte de ese desarrollo económico.

La globalización hizo posible concebir un mundo como un espacio único, global, atado a influencias tecnológicas, económicas, sociales y culturales (Rizvi, 2007). Asimismo, la fuerza y presencia que ocupa actualmente la globalización, pero sobre todo su ideal neoliberal, fortalecen el pensamiento dicotómico que incide con frecuencia en la educación: liberalismo-igualitarismo, competencia-colaboración.

Estas dualidades obstaculizan un pensamiento holístico que reconozca la interdependencia y la

La educación se erige como recurso imprescindible y derecho universal para lograr un desarrollo sostenible, garante de una vida digna y plena para todos.

ecodependencia de los seres que habitamos en el planeta Tierra, pues sin los favores de la madre naturaleza no sobreviviríamos. Dificultan el reconocimiento de nuestra vulnerabilidad, de la importancia de los cuidados y que somos iguales en dignidad.

Deberíamos ser conscientes de la diversidad multicultural y de la necesidad de fomentar una sana convivencia y cohesión social, principios, por cierto, prioritarios para la consecución de la ambiciosa y extensa “Agenda mundial 2030 para el Desarrollo Sostenible”, pues en ella se incluye un conjunto de 17 objetivos, materializados en 169 metas.

Estos objetivos se alinean con las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental, todo ello con la intención de poner fin a la pobreza, el hambre, luchar contra las desigualdades, la injusticia y afrontar el cambio climático.

No obstante, las acciones y políticas no reflejan que un desarrollo sostenible sea un compromiso prioritario y global; de hecho, cada día los noticieros nos cuentan los incumplimientos sistemáticos de acuerdos necesarios para cumplir con los objetivos planteados, e incluso las negaciones de algo tan lesivo para la comunidad de vida como es el cambio climático.

Además de la *Carta de la Tierra*, desde multitud de aportaciones se argumenta la necesidad de cambiar el paradigma hegemónico actual, patriarcal, individualista y capitalista hacia la sostenibilidad. De acuerdo con Toya Vázquez (2019), ese nuevo camino consiste en una “propuesta ética y prácticas alternativas que



La educación es y debe ser la principal aliada en el proceso complejo de transformación social de “mentalidad y corazón”, con lo cual emprender el viaje hacia la sostenibilidad y cuidado de la vida.



cuidan de la comunidad de vida, sin caer en excesos androcéntricos que instrumentalizan la vida y la pone en riesgo para generaciones futuras” (Vázquez, 2019, p.x). En este sentido, la educación es y debe ser la principal aliada en el proceso complejo de transformación social de “mentalidad y corazón”, con lo cual emprender el viaje hacia la sostenibilidad y cuidado de la vida.

Para perfilar un horizonte positivo y un metabolismo social equilibrado, también tenemos que considerar la importancia del uso del lenguaje y el significado que les otorgamos a las palabras.

Autoras como Yayo Herrero (2016) nos advierten que se trata de otra manera de amparar el sistema actual, en el que la educación se vuelve cómplice, porque en los contenidos y procesos educativos no se considera “la idea de límites y vulnerabilidad”, los cuales son imprescindibles para reconocer la interdependencia y ecoddependencia (es decir, la situación o

condición por la que los seres humanos necesitan de la naturaleza y están sujetos a sus condiciones y limitaciones), sino que, por el contrario, “la superación de que cualquier tipo de límites ha ido muy asociada a una peligrosa *idea de progreso*, entendido como falsa posibilidad de emancipación de cualquier límite natural o humano. Del mismo modo, la propia noción de *persona* o *individuo* no da cuenta de la insoslayable relación de dependencia de otras personas para poder existir individualmente” (p. 39).

En resumen, parece que pocos son los avances, por lo que la *Carta de la Tierra* corre el peligro de consolidarse como una mera de-

Este cambio colectivo requiere ineludiblemente un cambio individual y ahí es donde la educación debe jugar un papel esencial para formar personas conscientes, críticas y comprometidas con el bien común.

claración de intenciones no ejecutadas, una quimera bonita. Urge el compromiso real de los gobiernos y sus acciones para corregir el rumbo de esta sociedad individualista y autodestructiva.

Pero, sobre todo, resulta necesaria la implicación de la ciudadanía para exigir constantemente otra forma de gestionar el mundo, una más justa y respetuosa.

Este cambio colectivo requiere ineludiblemente un cambio individual y ahí es donde la educación debe jugar un papel esencial para formar personas conscientes, críticas y comprometidas con el bien común.

Referencias

- Becker, G. S. (1964). *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. Columbia University Press.
- Gil, C. G. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 140, 107-118.
- Herrero, Y. (2016). Apuntes ecofeministas para educar ante la crisis global. *Revista Aula*, 256, 31-35.
- Iniciativa de Carta de la Tierra. (2000). *Carta de la Tierra*. http://earthcharter.org/invent/images/uploads/earthcharter_spanish.pdf
- Murga-Menoyo, M. & Novo Villaverde, M. (2014). Sostenibilizar el curriculum. La carta de la tierra como marco teórico. *Edetania*, 46, 163-179.
- Rizvi, F. (2000). Globalization and education: complexities and contingencies. *Educational Theory*, 50(4), 419-426.
- Vázquez, V. (2014). Educación para el cuidado y la sostenibilidad de la vida. *Educación y territorio*, 4(1), 70-81.
- Vázquez, V. (2019). *Gestión Sostenible*. Material de clase [Diapositivas de clase].